

EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

SÁBADO, 19 de noviembre de 1983

Casi 80 millones de pesetas pagó la familia del industrial Larrañaga por su liberación

JOSÉ LUIS BARBERÍA | San Sebastián | 19 NOV 1983

Archivado en: ETA-pm José Cruz Larrañaga Asambleas ETA Secuestros terroristas ETA España Grupos terroristas Sucesos Terrorismo

El precio del rescate que ETA Político-militar VIII Asamblea ha cobrado a cambio de la liberación de José Cruz Larrañaga Mendizábal, presidente del Consejo de Administración de INDAR, SA, se sitúa cerca de los 80 millones de pesetas, según manifestaron ayer a EL PAIS dos fuentes de la mayor solvencia en el caso. La organización secuestradora advirtió anoche a su víctima, en un comunicado, que el liberado no se encuentra más que en libertad provisional, y que debe continuar la política empresarial que realizaba y no dejar de hacer inversiones en la sociedad que preside.

Los contactos entre los secuestradores y los familiares del industrial se iniciaron a los dos días del secuestro en un hotel cercano a San Sebastián, en el que representantes de la familia Larrañaga estuvieron permanentemente a la espera de las llamadas telefónicas de los secuestradores. La elección de este hotel posibilitó que ETA Político-militar VIII Asamblea y la familia Larrañaga mantuvieran contactos telefónicos fuera del alcance de la policía, que controlaba teléfonos y viviendas de los familiares directos del industrial. Según las fuentes citadas, el pago no fue efectuado en París ni en poblaciones holandesas, como se ha especulado, y las personas que llevaron el peso de la negociación son Vicente Fernández de Muniáin, jefe de personal y abogado de la empresa INDAR, SA; Santiago Díez Bernal, gerente de la misma empresa, y José Arrese, portavoz de la familia y cuñado del industrial. Un familiar de los Larrañaga, cuyo portavoz reconoció ayer públicamente que la familia ha pagado un rescate, cuya cifra no determinó, señaló que la negociación discurrió simultáneamente por varias vías y que hubo momentos difíciles, superados siempre por la firme decisión de recuperar con vida a José Cruz Larrañaga, al precio que fuera.

Fuentes policiales manifestaron, por otra parte, que el rápido desenlace del secuestro es consecuencia directa del afán de la familia, que disponía del dinero y de los avales bancarios precisos, y a la presiones de ETApM-VIII Asamblea, interesada en acelerar la negociación y en evitar que se prolongara un secuestro, siempre comprometido, dada la debilidad de esta organización terrorista.

El caso Barrios

El asesinato del capitán Alberto Martín Barrios, denostado hasta la náusea por la amplia mayoría de la sociedad vasca, constituye ahora para ETApM- VIII Asamblea un capital coercitivo de primera magnitud. Los *polimilis* han demostrado que no les importa matar a sus rehenes, y esta prueba ejerce un efecto brutal en todas las personas amenazadas por esta organización terrorista. Algunos medios sostienen que parte del dinero entregado a ETApM, unos 50 millones de pesetas, fue obtenida por medio de un crédito ofrecido por una entidad bancaria guipuzcoana, cuyos ejecutivos adoptaron esta decisión, al parecer, en una reunión celebrada el pasado domingo. En la conferencia de prensa celebrada en la noche de ayer en San Sebastián, el recién liberado se mostró tranquilo, a veces sonriente, sin que su rostro reflejara los 10 días de cautiverio. Manifestó que ha permanecido todos estos días en una habitación de dos metros de largo, uno y medio de alto y uno de ancho. Las reducidas dimensiones de su cárcel le obligaron a permanecer siempre tumbado o sentado sobre un

saco de dormir. Estuvo casi siempre a oscuras, salvo en las horas de desayunar, comer o cenar, en las que sus custodios, una joven de pequeña estatura y un chico, le permitían encender una vela o le facilitaban una pequeña linterna. La habitación tenía el suelo de cemento, y las paredes estaban pintadas de blanco, y el acceso a ella se efectuaba bajando unas escaleras.

El secuestrado afirmó desconocer más detalles del lugar de su cautiverio y de la fisonomía de sus guardianes, que permanecieron siempre encapuchados a su vista. En los primeros días se negó a comer, y sus vigilantes le ofrecieron leche mezclada con yemas y un platillo de caramelos, cacahuetes y chokolatinas. Algunos días comió menestra u otras comidas calientes. Según ha declarado a sus familiares directos, hubo momentos en que se sintió profundamente abatido, temiendo la muerte, y sus vigilantes -al parecer, los mismos que le habían secuestrado- intentaron animarle diciendo que su libertad estaba próxima y que dentro de pocos días podría tomarse unas vacaciones con su mujer e ir a esquiar, deporte que practica José Cruz Larrañaga.

Le ofrecieron revistas para que matara el tiempo, pero no pudo leerlas por falta de luz. José Cruz Larrañaga dijo que los secuestradores, que le daban los buenos días y las buenas noches en *euskera*, le habían tratado bien y que no les guarda rencor. "Odio los actos violentos, pero no a las personas".

De sus declaraciones se desprende que fue trasladado hasta el alto de Elgueta en el portamaletas de dos vehículos distintos. En el primer coche, más pequeño, realizó un recorrido de cinco o seis minutos por una carretera en mal estado, hasta ser trasladado a un coche de portamaletas más amplio, que circuló durante un tiempo indeterminado a través de una carretera bien asfaltada. Fue abandonado en un pinar, maniatado a un árbol. El recién liberado logró desatarse poco después y permaneció hora y media hasta ser localizado por una de las ambulancias de la Cruz Roja que habían salido en su búsqueda.